
PRESENTACIÓN

Desde que se estableció el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) en el 2000, su propósito ha sido realizar investigaciones en materias asociadas a la labor parlamentaria, entre ellas: Derecho Constitucional, Derecho Electoral, Ciencia Política, Técnica Legislativa y el propio Derecho Parlamentario.

En la actualidad, como unidad adscrita a la Secretaría General de la Asamblea Nacional, el objetivo del CEP sigue siendo investigar y generar conocimiento útil para tomar mejores decisiones y emprender acciones desde el Órgano Legislativo.

Se trata de una tarea en la que destaca como medio de difusión la **Revista Parlamentaria Debate**. En ella se dan a conocer los aportes intelectuales de autores nacionales y extranjeros, así como las investigaciones que se realizan desde el propio CEP.

En este número de la **Revista Parlamentaria Debate** contamos con artículos y trabajos de politólogos que participaron en el IV Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas, en el que el CEP intervino como coorganizador. También publicamos ensayos de autores nacionales y extranjeros en materias diversas vinculadas al quehacer parlamentario. La lucha contra la corrupción es analizada en dos ensayos, que incluyen una visión de éste fenómeno desde el derecho positivo internacional. Además, la crisis

financiera internacional, el diagnóstico del capital social, la libertad sindical, la responsabilidad por daños al ambiente, la gestión por resultados en la Asamblea Nacional, los requisitos para ser diputado en el derecho comparado, son todos temas que se abordan en este número.

En la sección de **Conferencias**, reproducimos la presentación sobre las consultas populares que hizo el uruguayo David Altman ante el Pleno de la Asamblea el 14 de abril de 2010; en la sección **Legislación al día** presentamos las recensiones de la Ley 19 de 2010, Orgánica del Ministerio de Gobierno, y la Ley 21 de 2010, sobre accidentes de tránsito menores; en **Archivos Históricos** reproducimos el Mensaje Presidencial relativo al Proyecto de reformas a la Constitución de 1904, leído por el Presidente de la República Dr. Arnulfo Arias M. en la sesión ordinaria del 17 de octubre de 1940; en la sección **Discursos** se reproduce el que pronunció el licenciado Jorge Rubén Rosas en el Pleno de la Asamblea Nacional en sesión especial el 10 de marzo de 2005, con motivo del homenaje a veintitrés expresidentes del Órgano Legislativo, y en la sección **Documentos de Interés**, reproducimos dos resoluciones del Pleno de la Asamblea, una relativa al trámite que deben cumplir las iniciativas de ley de los ciudadanos y la otra acerca de las memorias que deben presentar anualmente los ministros y directores de entidades estatales ante la Asamblea.

La novedad que se debe resaltar en esta breve presentación es la publicación de una reseña biográfica de Carlos Iván Zúñiga Guardia, por su vida pública ejemplar, entre la que destacamos su tránsito por la Asamblea Nacional como diputado y también por su valiosa contribución al Derecho.

Esperamos que, al igual que los anteriores, este número de la **Revista Parla-**

mentaria Debate, preparado mientras dirigía el CEP el licenciado Andrés Wong Pimentel, acreciente el material bibliográfico disponible para la consulta de diputados y de asesores, así como del público en general que tiene acceso a sus contenidos en las bibliotecas públicas a las que se distribuye y en la página web de la Asamblea Nacional.